



## RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Con motivo del empeoramiento del tiempo y que hace unos minutos ha empezado a nevar copiosamente, a fin de evitar riesgos innecesarios a la población,

Esta Alcaldía haciendo uso de las competencias que la normativa de régimen local y demás concordante le atribuye

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Suspender, como medida preventiva, las clases en el Colegio Público de Tibi el día 19 de enero de 2017. Comunicar dicha medida al Centro Educativo

**SEGUNDO.-** Dada la situación meteorológica no se puede garantizar que la empresa encargada de la recogida de basura en los domicilios pueda realizar el servicio con normalidad. Por lo que se pide la colaboración de los ciudadanos y comerciantes para que, en la medida de lo posible, eviten sacar la basura y el reciclaje ya que no se garantiza el servicio.

**TERCERO.-** Se insta a la población a que no salga de casa y no utilicen los vehículos si no es absolutamente necesario.

Lo manda y firma el Alcalde Presidente, JUAN JOSÉ BALLESTER SIRVENT, en Tibi, a la fecha arriba indicada; de lo que, CARMEN RODRIGUEZ ALCALA como Secretaria-Interventora, doy fe.

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

